

RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE MESA DE CONTRATACIÓN

Nombramiento de la Presidencia y designación de vocales y secretaria de la Mesa de contratación que se constituye para la contratación del expediente núm. 32/2024 "OBRA DE CONSTRUCCION DEL NUEVO CENTRO DE SALUD DE CORBERA".

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Habiéndose cumplido los preceptivos trámites del expediente de contratación arriba referenciado en aplicación de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español la Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, que obran en el expediente (en adelante LCSP).

SEGUNDO.- Para la adjudicación del presente contrato se acuerda convocar una Mesa de contratación para el examen de las ofertas y elevación al órgano de contratación la propuesta de adjudicación.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- El artículo 326 de la LCSP, en cuanto a la regulación de las Mesas de contratación.

SEGUNDO.- El artículo 21.4 del Real Decreto 817/2009, de 8 mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, relativo a la composición de las mesas de contratación y la designación de los miembros.

TERCERO.- Lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 817/2009, de 8 mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, relativo a la apertura de los sobres.

CONSIDERANDO el régimen de competencias establecido en el Decreto 135/2023, de 10 de agosto, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico y Funcional de la Conselleria de Sanidad (DOGV núm. 9661 de 14.08.2023) y el Decreto 117/2023, de 28 de julio, del Consell, por el que se dispone el cese y se nombre a las personas titulares de determinadas direcciones generales de la administración de la Generalitat (DOGV 9650 de 28/07/2023), así como los artículos 28 I) y 70 de la Ley 5/1983, de 30 de diciembre, del Consell, y el Apartado Quinto de la Resolución de 1 de noviembre de 2023, del conseller de Sanidad, por la que se delegan competencias en materia de contratación, gestión económica y gestión de tasas sanitarias en determinados órganos de la Conselleria (DOGV núm. 9718 de 06/11/2023).

RESUELVO

Designar a los miembros de la Mesa de contratación que se constituye para la contratación arriba detallada, a los siguientes:

Presidenta Titular: D^a Juana Belmar López – Subdirectora General de Alta Tecnología, Inversiones e Infraestructuras.

Presidente Suplente: D^a Isabel Serrano Ortiz - Subdirectora Económica del Hospital Universitario La Ribera.

Vocal Titular 1º D. Antonio González Tudó- Arquitecto técnico del Servicio de Infraestructuras

Vocales Suplentes:

1º D^a Carmen Guerrero Lloveras- Arquitecta del Servicio de Infraestructuras

2º D^a Eladia Ballesteró Marín- Arquitecta del Servicio de Infraestructuras

Vocal Titular 2º D. José M^a Cuenca Valero- Ingeniero Industrial del Servicio de Infraestructuras

Vocales suplentes

1º D^a, M^a Asunción Bernat Ruiz- Ingeniero Industrial del Servicio de Infraestructuras

2º D. Pablo Faulí Tarazona - Ingeniero Industrial del Servicio de Infraestructuras

Un Vocal en representación de la Intervención Delegada, de entre los siguientes:

D. Miguel Úbeda Amago

D^a Alma María Gascón Ferreres

D^a Elisa Bellmont Lorente

D^a Prudencia de las Marinas Álvarez

D. Miguel Amarillo Palao

D. Sergio Palomares Mateu

D. Domingo Macián Monleón

D. Juan Antonio Pérez Victoriano

D^a Carolina Alonso Peris

Un Vocal en representación de la Abogacía General de la Generalitat Valenciana en la Conselleria de Sanidad de entre los siguientes:

D^a María Raquel Llinares Insa

D^a Rosario Calatayud Medina

D^a Carmen García Heredia

D^a Ana de Oleza Ferrandis

D^a Bienvenida Roca Eixarch

D. José Juan Bas Soria

D. Jorge Martínez Ávila

Secretaria Titular: D^a Carolina San Juan Buch – Jefa de Servicio de Contratación

Secretarios Suplentes:

D. Marcos García Calatayud
D^a Yolanda Femenía Soriano
D^a Marta Navarro Ballester
D^a Gabriela Ribes Esteve
D^a Lourdes Aura Alfonso
D^a Pilar Fuertes Puente
D^a Beatriz Chacartegui Jávega
D^a Amelia Góngora Perdido
D^a María Ángeles Soler Gil
D^a Mireia Prats Martí

València, a fecha de la firma electrónica.

**EL DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN ECONÓMICA, CONTRATACIÓN
E INFRAESTRUCTURAS DE LA CONSELLERIA DE SANIDAD**
Resolución 25 de septiembre de 2023 (DOGV n° 9694, de 29 de septiembre)

Firmado por Pedro Manuel Lopez Redondo el
16/01/2024 15:09:54
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN
ECONÓMICA, CONTRATACIÓN E INFRAESTRUCTURAS

